

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO II

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 12 de Septiembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2.761

Cuestión palpitante

Contra un abuso de la Cia. Lebón

Airrededor de una carta

Sería inútil guardara yo reservas de lo que la prensa ha dicho. La carta famosa, pues en Lebón todo es famoso, que la Compañía ha dirigido a nuestro alcalde por mediación de su representante en Almería, es substancial y bien merece la pena le dediquemos unos cuantos renglones para desentrañar su texto peregrino, en cuyo fondo aparece con toda su desnudez la sinrazón de la causa que defienden y que no han podido ocultar con toda su sabiduría los graves y súndos señores que en París constituyen el comité directivo de esta entidad.

Dice la carta, que examinada atentamente la Memoria presentada por Mr. Toussaint no han encontrado en ella razones suficientes para hacerles desistir de sus propósitos; no sabemos nosotros si porque esas razones no han sido expuestas con claridad por su comisionado, ni siquiera sabemos si ha expuesto las razones, o si éstas expuestas, no han merecido los honores de las reuniones en consideración; de todos modos, buscaban una razón, o lo dicen al menos, y no armoniza este criterio con el sustentado en la terminación del mismo párrafo en el que se sostiene que no les es posible acceder a dejar sin efecto la subida que forjaron, ante el peligro de verse sin capital algún día para comprar carbón, pues en ese caso debieron buscar dinero y no razones.

Queden pues sentados dos hechos: 1º, que buscaron una razón para dejar sin efecto la subida, luego de existir ésta, a juicio suyo, se hubieran sacrificado aún ante el peligro de encontrarse algún día imposibilitados de comprar carbón para continuar su negocio; y 2º, que no dicen, ni remotamente dejan entrever en todo su contenido, que el negocio de Almería les producía pérdida alguna; no es por consiguiente justo, ni lícito el que la compañía, curándose en salud, procure ponerse a cubierto a nuestra costa de posibles contingencias que aún son muy problemáticas, y que aunque sucedieran no somos los llamados nosotros precisamente a enjuiciar sus quebrantes si los tienen.

Dice también, que aunque los carbones han bajado, no han sido lo bastante para que su proporción influya en sus propósitos, cosa qué a nosotras nos tiene sin cuidado, pues cuando contratamos se tuvieron previstas las altas y las bajas en los precios de la materia prima y ahí está la condición de a riesgo y ventura para quedar a cubierto de estas eventualidades.

Que accedieron a aplazar la subida para ver de escalar la campaña sostenida contra la Compañía tan dura como injusta, también la carta dice, con lo cual reconocen la efectividad de la campaña nuestra aunque calificada de un modo caprichoso, pues si fué dura, no ha sido lo bastante para ponerse a tono con la dureza con que ellos trataron nuestras leyes y si fué injusto nuestro proceder defendiendo lo nuestro que las leyes amparan, ¿qué será su defensa defendiendo adueñarse lo nuestro para ellos, que las leyes condenan?

Que "esperan confiados en que las personas sensatas sabrán apreciar la razón de sus argumentos y la justicia de sus pretensiones", monopolizando como siempre para su exclusivo uso la sensatez, la cordura, la justicia, la equidad y el sentido común. Gracias, muchas gracias en nombre de la Ciudad que se ve así tratada de un modo tan considerado, tan atento y tan cortés por unos señores que han civilizado su pabellón de modestos industriales con vistas al peligro de tener que parar su negocio por falta de capital y para quien emplean procedimientos tan perniciosos como el de la amenza y la ofensa persona, muchas gracias.

Y para final de las razones (?) empiezan en su defensa, calificada ya de legalísima en alguna otra ocasión, comunican que desde 1.º de Septiembre se entenderá que rige el nuevo precio que de antemano ya fijaron, dando así a sus decisiones, tomadas a capricho y en abuso de su omnipotencia voluntad, un carácter más restrictivo y absoluto que las mismas leyes, pues les concede carácter retroactivo que las leyes no tienen, en España, al menos que sepamos, todo vez que esta determinación de la empresa Leboniana se comunica por medio de nota oficiosa, bajo la forma de una carta, al Alcalde dirigida con fecha 8 y recibida el 9.

Oferemos los comentarios a los enamorados defensores de la política francesa, de sus procedimientos y del pomposo fulo, darte por ellos mismos, de campeones de la justicia y de los derechos atropellados de los débiles; es el mejor argumento que pudieran emplear para justificar su *filia* y si les pareciera poco un tanto a los manejos que para arrastrarlos al conflicto negocian actualmente con nuestros patriotas gobernantes, que son al fin y al cabo los que han de resolver el pleito sobre la base de no disuadir al extranjero aunque la familia perezca; no en balde es liberal el tiempo que corre.

Los argumentos como ves, mi querido lector, son de los de "no te meneas" y si rá porque sus alcances sean tan cortos como largas sus ambiciones, pues yo quisiera conocer cuál fuera su actitud volviendo por pasiva la oración y siendo nosotros los que a ella les dijéramos: -Los

tiempos son muy malos, y ante el peligro de vernos algún día imposibilitados de poder pagar el alumbrado que me vendes, rebéjame sus precios, no obstante el compromiso que adquirí de hacerlo a los corrientes".

Decididamente que es hemos perdido el juicio; tal es nuestra obcecación al no reconocer la justicia de los propósitos que abriga la Compañía velando por nosotros tratando de impedir el que *algún día* nos quedemos sin luces, no obstante ser de día. No se contenta con facilitarnos sus artificiales luces, sino que pretende incubar las luces naturales que como las primeras llegó a monopolizar; ya veremos a qué precio nos hace el suministro; esperamos impacientes estas nuevas tarifas.

La sesión del Ayuntamiento

A las 30'15 declaró abierta la sesión el alcalde, señor Pérez Cordero, y a ella asistieron los concejales, señores Fernández Burgos (don J. y don A.), Durban Orozco, Granados Ferre, Iribarne, Villegas, Rodríguez Ferre, García Langle, Naveros Burgos, Pérez López, Pérez Ibáñez y Juárez López.

El secretario, señor Esteban, leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada y seguidamente se pasó al despacho de los asuntos que figuraban en el

Orden del día

Oficio del señor Administrador especial de rentas anexas, remitiendo relación de lo recaudado por impuesto de timbre sobre espectáculos públicos en el mes de Agosto último.

La recaudación ascendió a 179'75 pesetas y la Corporación quedó enterada.

Escrito del profesor de la banda de música don Cristóbal Giménez presentando la dimisión de su cargo.

Se admitió la dimisión.

Oficio del alcalde de Gádiz solicitando que la banda del municipio asista a las fiestas de aquella ciudad.

Acordóse autorizar al alcalde para estipular las condiciones que se precisen para acceder a la solicitud.

Factura de 149'25 pesetas de don Angel Pastor por maderas facilitadas.

Aprobada.

Giro de 98'75 pesetas por escobas para la limpieza de la ciudad.

Se aprobó.

A continuación leyó el secretario un oficio suscrito por el concejal don Fernando Muñoz Ocaña solicitando que se le concediera un mes de licencia.

El concejo acordó acceder a la petición.

Lo del alumbrado

Para conocer los acuerdos que la corporación adoptara respecto de la actitud de Lebón reflejada en la carta que el gerente de la misma dirigió al alcalde de la ciudad, anunciando la subida de los precios, y de la cual ya tenían conocimiento nuestros lectores, acudió al Ayuntamiento una gran concurrencia en la que estaban representadas todas las clases sociales.

El comercio había cerrado sus puertas, incluso los cafés y establecimientos, quedando abierto ni un sólo establecimiento.

El estampido de unos cohetes fué la señal para el cierre y después todos los comerciantes e industriales se dirigieron a las casas consistoriales para adherirse a los acuerdos del concejo.

El salón de actos del Ayuntamiento hallábase materialmente apestado de personas y hasta la tribuna de la prensa fue invadida por el público que, ansioso, esperaba conocer la contestación que se acordaría dar a la aludida carta.

En la Plaza de la Constitución se situaron numerosísimas personas que no pudieron penetrar en el salón de actos.

La policía había adoptado precauciones en evitación de sordideros.

Cuando el alcalde dio cuenta de la carta recibida se hizo en la sala un profundo silencio, notándose una gran expectación.

El señor Pérez Cordero habló brevemente y para mayor inteligencia de todos los presentes, para que se conociera íntegramente el contenido de la misiva de Lebón, ordenó la lectura de la misma.

La carta, que copiamos a continuación, y de la cual tenemos anticipada una extensa referencia, dice lo siguiente:

Almería 8 de Septiembre de 1916.

Excmo. Sr. D. Francisco Pérez Cordero,

Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Almería.

Muy señor mío: La Gerencia de esta Sociedad, agradece a V. S. la benévola acogida que ha dispensado a Monsieur Toussaint, enviado por ella, correspondiendo a la petición telegráfica de V. S. para que viniese a estudiar las diversas dificultades surgidas, con motivo del aumento de precio del gas y la electricidad.

Terminó diciendo que a Lebón no le conviene que se verifique la reducción del alumbrado porque con ello se merman sus ingresos, pero que el Ayuntamiento si no acordada que se lleva a efecto lo que ocurre, interpondrá una demanda con toda claridad en el juzgado de lo civil.

El alcalde manifestó que respecto a la reducción del alumbrado ya había realizado las gestiones necesarias y dijo que desde hoy comenzaría a practicarse.

El señor Pérez López dijo que había nombrada una comisión de letrados para

dichos precios, y no ha encontrado entre los argumentos de los adversarios de esa medida, ninguno, que pueda prevaler, ante el hecho brutal de que, si esta Compañía no eleva sus precios, no tendrá el dinero necesario para continuar comprando el carbón que necesita para seguir prestando sus servicios.

Teniendo en cuenta el propósito de Monsieur Toussaint, de cortar las campañas violentas e injustas que se venían haciendo contra esta Compañía, y dar el tiempo necesario a las personas sensatas que estudian lo bien fundado del aumento de precio del gas y la electricidad, la Gerencia aprueba la suspensión provisional de dicho aumento, acordada por Monsieur Toussaint en nombre de ella. Pero esa medida de suspensión, aumenta cada día los perjuicios de un modo muy importante, y hace más crítica y grave la situación; no solo por la considerable pérdida que representa, la cantidad que deja de percibir por tonelada de carbón destilado, sino porque, no teniendo los abonados ningún interés en reducir su consumo, el número de toneladas destiladas, no se ve disminuir con relación al año anterior, y antes de todo el contrario, observamos una tendencia muy marcada al aumento de consumo.

Por otra parte, el costo del carbón no disminuye de un modo sensible, y se hace materialmente imposible continuar vendiendo el gas y la electricidad a los precios actuales.

En consecuencia, la Gerencia de esta Sociedad ha decidido, que los aumentos de precio para sus abonados, regirán desde el 1.º de Septiembre y espera que el Municipio, habiéndose ahora dado cuenta de la imprescindible necesidad en que se encuentra esta Compañía, de elevar el precio de sus servicios, ya no se opondrá a ello, evitando así, los perjuicios que los habitantes de Almería tendrán que sufrir si esta Sociedad, no teniendo ya bastante dinero para renovar los aprovisionamientos de carbón, se vé obligada a cesar en sus servicios, cuando las existencias actuales de carbón en almacén, se habrán agotado.

Es cierto tengo el honor de manifestar a V. S. en cumplimiento del encargo recibido de la Gerencia de esta Sociedad, reiterando a V. S. el testimonio de mi más distinguida consideración personal. V. M. NUEVIL GR.

Seguidamente se concedió la palabra al señor Fernández Burgos (D. A.) que informara en las cuestiones que se relacionaran con el pliego que se ventiló y manifestó que debía funcionar aquella comisión para resolver las dificultades que surgieran.

El señor Fernández Burgos (D. A.) hizo presente que no era la ocasión propicia para pronunciar discursos, sino de obrar.

Contestando al señor Pérez López dijo que no había motivo de desafío para la comisión de letrados puesto que terminó la misión que se le confió, llenándola perfecta y altivamente; pero si es preciso, dije que se nombre otra.

Insistió luego en sus proposiciones, diciendo que las mantenía en todas sus partes.

Seguidamente usó de la palabra el señor Durban, vocal que fué de la Comisión de letrados y como tal contestó a lo expuesto por el señor Pérez López, asegurando que no había deserción para aquella puesto que ya terminó su cometido, y se mostró conforme con las manifestaciones del señor Iribarne, conviniendo con éste en que no era el momento para discursos.

Expuso que todos, Ayuntamiento y vecindario, estaban convencidos de la razón que nos asiste, y dijo que sería perder el tiempo en si Lebón la lleva o no afirmando que no tiene ni asomos de ella.

Dijo que se había leído una carta que es el resultado de la decisión de la Compañía y que procedía contestarla.

Agregó que la contestación indicada la que se imponía, era la de que el Alcalde en nombre del Ayuntamiento hiciera presente a Lebón que se le prohíbe la subida de los precios y que se le hará cumplir la cláusula 28 del contrato.

—Esto—dijo—es lo que debemos acordar independientemente de las demás proposiciones. (*Muy bien*).

Manifestó que desde la subida de los precios de la electricidad y del alumbrado, se ha visto que la cifra de la factura de la Compañía es menor que la que se paga por el consumo de los abonados, que se paguen los recibos de la Compañía o que proceda contestarla.

Agreego que la contestación indicada la que se imponía, era la de que el Alcalde en nombre del Ayuntamiento hiciera presente a Lebón que se le prohíbe la subida de los precios y que se le hará cumplir la cláusula 28 del contrato.

—Esto—dijo—es lo que debemos acordar independientemente de las demás proposiciones. (*Rumores*).

El señor Naveros manifestó que muchos de los comerciantes que asistían a la sesión habían rogado que el Ayuntamiento acordara visitar al gobernador para que este marcase al alcalde para conseguir sus propósitos.

Agreego que no debe cejarse en la campaña, llegando hasta alunbrarse con velas, pues de la unión y constancia en la lucha resultará la victoria.

De esta forma, dijo, Lebón claudicará.

Luego refiriéndose a la lamentación que anuncio, dijo:

—De 34 concejales, estamos 14; no hablo más. (*Rumores*).

El señor Naveros manifestó que muchos de los comerciantes que asistían a la sesión habían rogado que el Ayuntamiento acordara visitar al gobernador para que este marcase al alcalde para conseguir sus propósitos.

Manifestó que como ya había hecho presente a la representación genuina de la ciudad vinculada en su Ayuntamiento, estaba dispuesto a defender los derechos y intereses de Almería, esperando que todos cumplieran también con sus deberes cívicos.

La multitud aplaudió al gobernador civil y al alcalde que con él estaba en el balcón y luego se dieron frenéticos vivas al Principio, dirigiendo breves frases al pueblo.

Expuso que como ya había hecho presente a la representación genuina de la ciudad vinculada en su Ayuntamiento, estaba dispuesto a defender los derechos y intereses de Almería, esperando que todos cumplieran también con sus deberes cívicos.

La manifestación se disolvió sin incidentes.

cios en todas las publicaciones donde figura sus fábricas por lo que podía considerarse como general la medida adoptada.

El señor Testor fué interrumpido varias veces para aclarar conceptos y hacerle ver que puede hacer mucho en es asunto, sobre todo en la resolución d

el éxito de la campaña.

Acordóse que el alcalde convoque a todos los organismos que sean de la ciudad y nombrar un comité que estuviera en constante comunicación con el alcalde hasta lograr el éxito de la campaña.

Este fue muy aplaudido.

El señor Pérez López habló brevemente para congratularse de las manifestaciones del señor Iribarne, adhiriéndose a todo lo propuesto.

A continuación usó de la palabra el señor Durban, manifestando que ha estado ausente durante el desarrollo de la cuestión que se ventiló, pero que ha estado de parte del Ayuntamiento y sigue en el mismo criterio.

Declara que escribió todo lo expuesto por el señor Iribarne, y dijo después que tenía que hacer una advertencia y conservar una lamentación.

Expuso que el Ayuntamiento demuestra que está decidido a defender al pueblo y que procede que se prescinda de acomodamientos particulares porque si se figura será el arma, el argumento que utilizará Lebón para conseguir sus propósitos.

Agreego que no debe cejarse en la campaña, llegando hasta alunbrarse con velas, pues de la unión y constancia en la lucha resultará la victoria.

De esta forma, dijo, Lebón claudicará.

Luego refiriéndose a la lamentación que anuncio, dijo:

—De 34 concejales, estamos 14; no hablo más. (*Rumores*).

<p

12 de Septiembre de 1916

LA INDEPENDENCIA

Los autores del gran robo

Estafeciendo un asesinato

Nos place que el Gobierno se deje las ambigüedades y ofrme concretamente que por nada ni por nadie abandonará la política de neutralidad. Ni el ni ningún otro, así fueran los propios Leroux o Melquidas Alvarez los ocupantes del poder. Y no hay una importancia excepcional a eso que se llama opinión, que es o suele ser algo artificioso que se crea desde las Redacciones de los periódicos, pero se la concedió excepcional a las verdaderas aspiraciones y sentimientos populares.

Y en parte por consideraciones no dignas de aplauso, que dicen relación a la pérdida de algunos que eran rasgos característicos del carácter nacional, en parte también por razones muy sólidas de alta conveniencia patria, yo estoy completamente seguro que en España, descontada la media docena de capitales Arañas, la docena de tráficantes desalmados y la corta legión de locos y aventureros que irían lo mismo a luchar por uno como por otro bando beligerante, no queda nadie, absolutamente nadie, que quiera la guerra. Y cuando así piense y siente la masa, no hay forma de remontar la corriente de ese impetuoso río, como no fuera por quien sintiese inclinación marcada al suicidio.

No quita esto para que políticos que no tienen la responsabilidad del poder y escritores que parecen haber pactado con la audiencia y con la inconsciencia, procuren un día y otro, bien que disimuladamente, sembrar la semilla anti-neutralista.

Juegan con fuego y son candidatos a ser arrastrados. En cuanto sonara la hora postrema de las fúsofias y empezara a contarse la de las realidades, bastaría con que en medio de la calle se señalará a los culpables para que sobre ellos esgase desatada la ira popular.

El peligro no está completamente conjurado, pero por fortuna vuelve a ser remoto. Los tantes de estas últimas semanas han puesto de manifiesto que esa ría neutralista no se puede badar y que la gente se indigna con sobradísima razón cuando sabe que hay naciones que pretenden tratarlos como a senegaleses y cipayos. Porque si ningún modo, y aunque nos ofrecieran el oro y el moro deberíamos salir nosotras de la neutralidad, ya que la guerra es suyo cosa tan inhumaña, tan bárbara, tan odiosa, que sólo cuando responde a motivos muy superiores y legítimos puede encontrar justificación; pero es que ni siquiera se nos ha invitado en ninguna ocasión a participar en la guerra mediante compensaciones que dieran satisfacción a los deales y a las conveniencias de España. Se comprendería que pidiera nuestro apoyo diciéndonos: Coztizmos en mucho que vale la sangre española y a cambio de ella os ofrecemos, si somos vencedores, Gibraltar, con todo lo que Gibraltar significa y devolvernos lo catalán y lo vasco, que es francés y debía ser español. Aun así, debería mos contestar que no queríamos ser enemigos de naciones de las que no hemos recibido daño, y si, en los últimos franceses amargos, consuelo y ayuda; pero es que ni aun así han procedido: nos tienen tan en poco o nos consideran tan suyos, tan sus criados o sus colonos, que llegan a creer que les debemos el sacrificio de nuestra vida, porque si, porque ellos son la libertad, el derecho, la Humanidad, la justicia.

Y nosotros hemos ya aprendido a costa de muy dolorosas experiencias lo suficiente para decir que por la Patria hisita el último aliento y la última peseta; pero por lo que no sea ella y menos por los extraños que nos injurian en sus días de prosperidad y quieren halucinar en los de su desgracia, ni una gota de sangre, ni un solo céntimo. Y traidores serían los que entregaran la sangre o el dinero de los españoles al extranjero. Y cómo traidores merecerían ser fusilados por la espalda.

Seguiremos alerta.

MIGUEL PEÑAFIOR

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don José Sánchez Muñoz.

Sea enhorabuena.

Ha regresado a Granada el capitán don Emeterio Rodríguez de la Fuente.

De Granada han venido los doctores don Rafael Ortega y don Alberto Moreno.

Ha marchado a Madrid nuestro distinguido amigo el inspector del Cuerpo de ingenieros agrónomos don Enrique Martín Sánchez Bonisalz.

Nuevamente se encuentra en Almería el diputado provincial don Juan Piquejas.

Ha regresado a Béja el rico propietario don Eulogio González.

De Guadix ha venido el canonigo don Francisco Lac.

Ha marchado a Lorca nuestro estimado amigo el primer teniente de Infantería don Andrés Molina González.

Lea V. MARZOONI: LA INDEPENDENCIA

la instrucción del expediente de incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Paterna.

— Pasar a informe de las alcaldías respectivas los escritos de reclamación presentados por don Juan Toledo, don Julio Egas, don Agustín Fernández Abad, don José Fernández Gallardo y don Miguel Zea Pascual, contra su inclusión en diversos repartimientos.

— Adelantarse a las gestiones que se practican cerca del ministerio de Fomento para la implantación en Almería del "Póximo para Pescadores".

— Quedar enterados de las reales órdenes por las que se revocan los acuerdos de la Comisión provincial, que declaró la responsabilidad personal de los concejales de Fláñara y Arboleas por delitos al contingente. (Buen ejemplo para que inscriban).

— No mostrarse parte en las diligencias que se instauran por pérdida de varios enfermos pertenecientes al colegio de Vejer Rubio, que fueron donados por la Diputación.

— Designar a los señores Llamas y Muñoz para que se sumen a la comisión que visitará en Madrid al ministro de Fomento para interesarse la pronta terminación de los trabajos de las obras del puerto.

— Reunir al gobernador civil el expediente de incapacidad de concejales de Lucainena, por haberse recurrido en alzada.

— Dirigirse al gobernador civil, en contestación a un oficio recibido de dicha autoridad sobre el expediente electoral de Huécija, participándose que ha sido resuelto, teniendo por no reclamadas dichas elecciones.

— Aprobar las cuentas de la cárcel de Almería y de los correccionales de Berja y Huércal Overa, correspondientes a los meses de Julio y Agosto.

— Se despacharán otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

La siguiente deberá celebrarse el próximo día 30.

De sport

El concurso de Tennis

Continúa celebrándose con inusitada animación el concurso organizado por el «Almería-Tennis-Club».

Las jugadas de ayer, como las de días anteriores, fueron presenciadas por distinguidas damas y bellas señoritas de la alta sociedad almeriense.

Jugaron en primer término Fischer y Mac Giashan, para continuar el single libre de caballeros comenzado el día anterior.

Ganó Fischer los dos «sets» jugados, ambos por 6-2 jugos contra uno. A continuación jugaron Cazeaux y Juaristi, venciendo aquél por 6-1 en el primer «set» y 6-0 en el segundo.

En seguida dió comienzo el partido entre Mac Giashan y Crawford.

Ganó éste el primer «set» por 6-2 y el segundo «set» por 6-4.

Continuaron el «sin gte» Cazeaux y Fischer.

Ganó Cazeaux el primer «set» por 6-0 y el segundo, que estuvo más reñido, también Cazeaux por 63.

Hoy comenzarán las jugadas con Cazeaux y Mac Giashan.

El té de ayer fué ofrecido por la señora Sotomayor y el presidente del Club Mr. Crawford, los campeones de este año.

Tribunales

Señalamiento para hoy
Sección segunda.—Causa del juzgado de Purchena, sobre desacato, contra Joaquín Serrano Fuentes.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno Nieto.

Cuestiones electorales

En estos últimos días ha sido objeto de gran especulación y múltiples comentarios la resolución que daría la Sala primera de esta Audiencia en una causa sobre falsedad en los documentos electorales de la Sección de las Cuevas de los Medinas, en las últimas elecciones de Concejales.

La vista tuvo lugar el pasado día nueve, en cuyo acto el querellante y Letrado acusador, don Andrés López Rodríguez, interpuso el procesamiento de todos los individuos que en aquella ocasión formaron la mesa electoral, así como de los dos candidatos que aparecieron triunfantes señores don Francisco Pérez Cordero y don Federico Rodríguez Ferrer, oponiéndose a esta pretensión el Ministerio Fiscal, que pidió la confirmación del auto apelado, por entender que los hechos denunciados, no eran constitutivos de delito.

La Sala ha declarado procesados a los individuos que formaron dicha mesa, Ramón Lozano Ramón, Juan Rodríguez Gázquez, Juan Pérez García, José Ruiz Hernández, José García Cañas y Antonio Lozano Medina; estimando que no procede declarar procesados a los señores Pérez Cordero y Rodríguez Ferrer, sin perjuicio del resultado que ofrece la investigación judicial que debe hacerse; fundándose este último extremo, en que si bien de las diligencias sumariales hay elementos de cargo, contra dichos señores, no son por si solos bastantes, para merecer la consideración de indicios racionales de criminalidad, como se requiere, para decretar su procesamiento, estimando que para ello, se hace necesario, una más detallada investigación sumarial, completa con el reconocimiento de los documentos electorales a fin de determinar la persona o personas que los escribieron.

— Delegar en don Juan Cobos Gómez para la instrucción del expediente de incapacidad contra los concejales de Padul.

— Pasar a informe del alcalde de Albox 108 reclamaciones formuladas contra el repartimiento de arbitrios de dicho pueblo.

— Aprobárla la gestión del presidente para el traslado de las oficinas de la Diputación las casas que actualmente ocupan y las cuentas correspondientes a dicho traslado.

— Proponer a don Pedro Alcázar para

Barriales de Roble y Pino con Serrín

Informará: JUAN GONZALEZ RAMIREZ
Exportador de Frutas :-

Navarro Rodrigo, 3

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Vapor español hundido

Madrid, 11 4'15 m. Urgente.—(Recibido después de cerrada nuestra segunda edición). Un despacho de Londres participa que ha sido hundido el vapor español «Mayo».

La tripulación se salvó siendo recogida por el buque español «Bravo».

El buque hundido desplazaba 1878 toneladas y pertenecía a la C. B. flota de Navegación.

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 11.—(Recibido con retraso). Aerogramas de Nauen expididos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice:

Teatro Occidental:

Los francoingleses han reanudado la ofensiva en el frente del Somme.

Los ingleses han atacado en un frente de 15 kilómetros entre Thiepval y Combles.

■ Luchase a corta distancia entre Longueval y Ginchy.

Rechazamos sangrientamente a los franceses en el sector de Barieux Beuvoy.

Al Noroeste de Chaulnes cogimos varios prisioneros y seis ametralladoras.

A la derecha del Mosa se han reanudado los combates al Sur de la obra de Thiaumont y al Este de Fieury.

En los últimos días derribamos doce aviones enemigos, tres a cañonazos.

El capitán Boekle ha derribado otro aparato francés, que hace el número 22 de los que lleva caídos.

Teatro Oriental:

Desde el mar Báltico a los Kárpato, nada importante.

Al Sur de Dorua-Vatra estamos en contacto con el enemigo.

En el frente rumano los germanobúrgulos se han apoderado de la plaza fuerte de Silișia, causando a los rumanos elevadas pérdidas.

En el frente de Macedonia, nada importante.

Franceses

Madrid, 11.—(Recibido con retraso). Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así:

En la región del Somme hay actividad de artillería, siendo rechazados los intentos del enemigo.

Nuestro fuego detuvo los ataques de los alemanes contra las posiciones que recientemente les conquistamos.

En la región de Verdún rechazamos violentos ataques del enemigo.

Durante el día de ayer se libraron 40 combates aéreos, siendo derribados 7 aparatos enemigos.

Una escuadrilla nuestra arrojó 400 bombas sobre los depósitos y líneas ferroviarias de Châlons, y otra bombardero los establecimientos militares al Sur de Peronne.

Desde Berlín

España y Alemania. — Milicias contra la guerra en Bucarest. Entrevista del czar de Bulgaria con el Kaiser.

Ataque aéreo contra Constantinopla. Barcos destruidos en el mar Negro. Crucero japonés perdido. Vapores hundidos.

El correo yankee. Los franceses y los ingleses. Noticia inexacta.

Parte turco.

Madrid, 11.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín.

La prensa de los países enemigos publica diversas noticias que dejan ver que las Potencias de la Entente han elegido ultimamente a España como objetivo beneficioso para sus intereses, y tan pronto se habla del abastecimiento de submarinos alemanes, como de los barcos alemanes y austrohúngaros anclados en puertos españoles, o, también, del paso de tropas portuguesas para Francia al Sur de España.

Esas noticias no causan impresión alguna pues el pueblo alemán está demasiado convencido de la firme voluntad de toda España, de guardar la neutralidad; todo el mundo conoce su importancia y la brillante historia del caballero pueblo español; todos sa-

ben 40 bombas sobre los acantonamientos enemigos, habiéndose comprobado que se prodajeron violentas explosiones.

También nuestras escuadrillas han bombardeado los cuarteles y el aero-dromo de Sabrebourg.

Veinte bombas de gran calibre hicieron blanco, causando importantes daños.

Desde Londres

Marinos franceses en Atanas. Avance de los servicios en Salónica. Varna evacuada. Vapor a pie de Los ferroviales de Cardiff

Madrid, 11.—Participan de Londres que se han recibido noticias de Atenas, diciendo que han desembarcado marineros franceses para custodiar la Legación de su país.

Todos los establecimientos franceses ondean la bandera nacional.

Dicen de Salónica que durante la noche del 7 al 8, los servicios tamaron las alturas existentes entre el bañadero y Flerio.

Informes de Petrogrado dicen que según noticias de Odesa los búlgaros han evacuado a Varna.

El periódico noruego «Handebret» dice que el príncipe heredero, Ildefonso, ha sido echado a pique por el submarino alemán «U 5», salvándose su dotación.

En Cardiff se ha celebrado un mitin de ferroviarios, asistiendo los representantes de todos los distritos ferroviarios de Gales.

Acordóse ir a la huelga el próximo día 17 si no se les concede un aumento de 10 chelines a la semana.

Última hora

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 12.—Aerogramas de Nauen expididos a las once de la noche dicen:

LOTERIA NACIONAL
El sorteo de ayer

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy se han resultado premiados los números que

149	247	270	389	362	387	307	307
310	451	454	459	468	492	478	551
537	536	615	688	687	698	725	778
872	882	845	852	968	984	900	942
933							

Diecisiete mil

91	54	40	156	181	130	116
176	295	378	316	354	319	366
481	461	597	575	684	631	655
612	630	768	715	878	823	856
953	995	984	930			

Dieciocho mil

01	82	15	52	106	129	165
123	161	271	248	312	317	321
303	383	435	410	461	516	555
654	604	727	749	732	799	725
850	882	891	870	858	820	954

Diecisiete mil

915	907	955	912	981		
915	907	955	912	981		
915	907	955	912	981		
915	907	955	912	981		
915	907	955	912	981		

Veinte mil

41	27	66	90	05	180	119
136	140	118	144	109	103	286
286	242	371	351	370	330	375
453	481	535	521	575	527	682
730	700	773	710	792	779	728

Veintiún mil

834	881	817	808	912	985	938
834	881	817	808	912	985	938
834	881	817	808	912	985	938
834	881	817	808	912	985	938
834	881	817	808	912	985	938

Veintidós mil

20	68	66	66	198	184	199
162	129	241	278	382	341	362
311	390	480	403	568	559	533
650	670	610	746	712	779	783
944	958					

Veintitrés mil

14	62	94	93	28	35	61
157	143	191	177	134	104	120
197	209	215	216	365	340	314
308	435	440	486	524	568	507
690	641	652	674	685	632	628

Veinticuatro mil

11	63	93	55	101	178	123
279	259	264	222	258	230	298
251	331	312	449	486	439	480
565	639	753	727	719	772	798
848	891	811	804	822	926	965

Veinticinco mil

11	63	93	55	101	178	123
279	259	264	222	258	230	298
251	331	312	449	486	439	480
565	639	753	727	719	772	798
848	891	811	804	822	926	965

Veintiseis mil

11	63	93	55	101	178	123
279	259	264	222	258	230	298
251	331	312	449	486	439	480
565	639	753	727	719	772	798
848	891	811	804	822	926	965

Veinticuatro mil

38	59	82	120	147	179	208
355	383	443	428	543	550	541
565	585	553	679	651	689	655
768	744	720	783	778	775	807
833	993	979	994			

Veinticinco mil

11	63	93	55	101	178	123

<tbl_r cells="7" ix="5" maxcspan="1" maxrspan="1"

The Excess Insurance Company Ltd

Compañía Inglesa de Seguros Generales

Seguros contra Incendios, Automóviles (Póliza Combinada), Infidelidad de Empleados, Daños causados por Huelga, Marítimos, etc.

Sucursal Española: Avenida del Conde de Peñalver, 13.- MADRID.

Delegado general para España: D. ALFREDI VILIESID
Subdirector para la provincia de Almería
D. ENRIQUE FAURA

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Mejilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

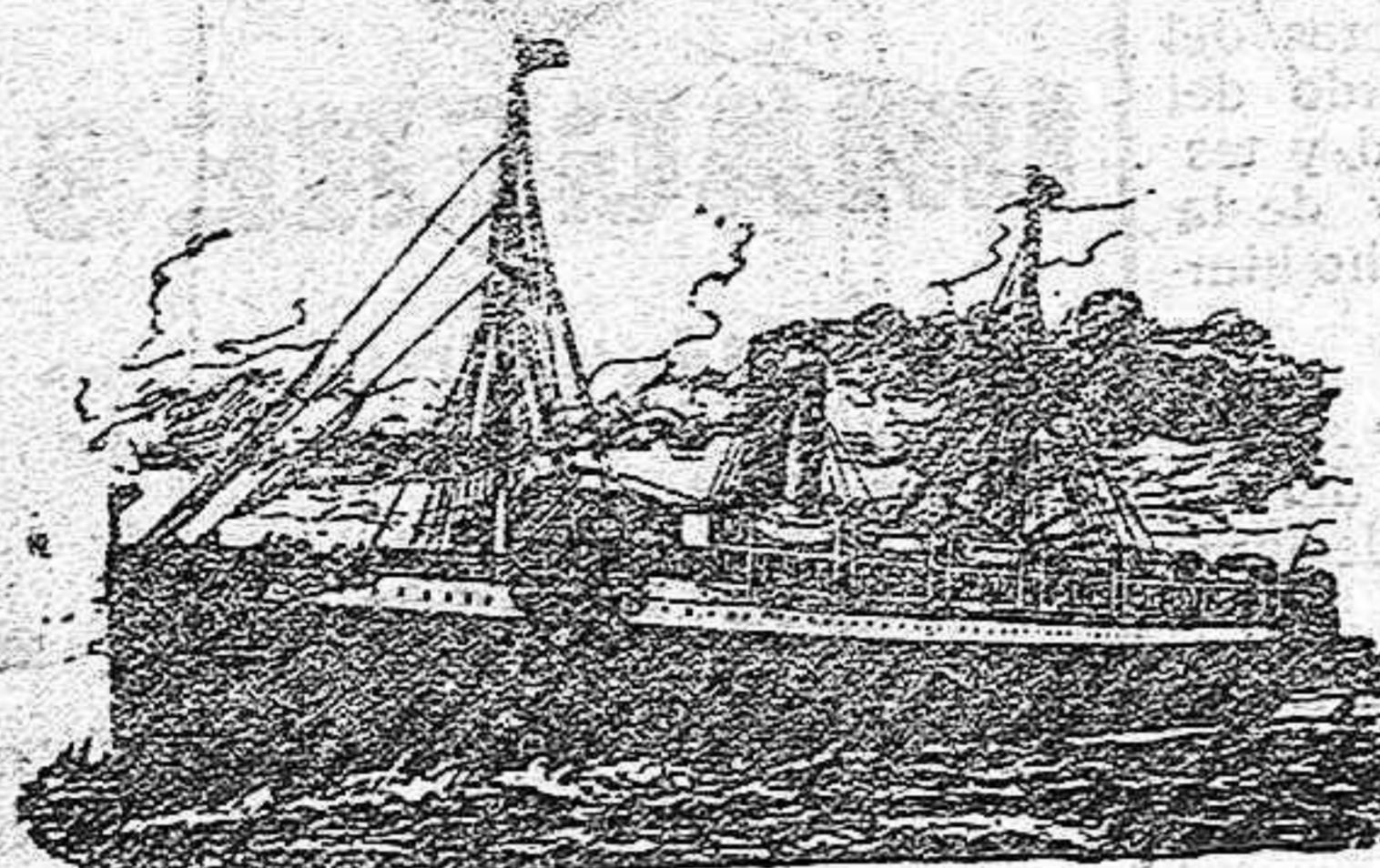
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Compañía Transatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para New York, Habana y Veracruz, con escala en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 27 de Septiembre el magnífico y rápido vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Hay que pedir cabida con mucha anticipación.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife, saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Octubre el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Los pasajeros tomarán en Almería el transatlántico de la misma Compañía

Cataluña

el día 5 a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su embarque en Almería hasta su transbordo en Cádiz son de cuenta de la Compañía.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpón, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Academia Lloret

Jacometrezo, 66.- MADRID

Preparación para Carreras militares

Constituida por cuatro profesores que lo han sido de la Academia de Infantería, examinadores de ingreso en la misma durante siete años consecutivos.

Se admiten internos, medio pensionistas o externos. El curso empieza en 1.º de Septiembre.

PARA INFORMES Y REGLAMENTOS

PEREZ Y SANTOS

ALMERIA

Papelería Moreno

PASEO DEL PRINCIPE, 21

Imprenta, Librería, Encuadernaciones, Objetos de Escritorio y para dibujo.

Estampaciones en Relieve. Material para Escuelas.

Grandes existencias en impresos para la faena uvera.

Para la Campaña frutera

Seguro especial de Guerra

SEGUROS MARITIMOS

“La Unión Marine”

CIA INGLESA DE SEGUROS.—PRIM NUM. 5.—MADRID

EL ATLAS: Ciá Ama. de Seguros

Dirección: Prim núm. 5.—Madrid

DELEGACION EN ALMERIA

José Salazar Menéndez.—Murcia, número 2.

CUPON NUMERO 73

Que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas.

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un regalo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza de los PP. Dominicos

de Cuevas de Vera

Dotado este Centro docente de rico Museo de Historia Natural, excelente Gabinete de Física, buen Laboratorio Químico, Observatorio Astronómico, Biblioteca, Jardín Botánico y material surtido y adecuado para la enseñanza práctica de todas las Asignaturas del Grado, más de un numeroso, ilustrado y práctico Profesorado viene llamando justamente la atención en los exámenes oficiales por el número de matrículas y sobresalientes obtenidos y sin que ninguno de sus alumnos haya merecido la nota de Suspensión en dos años consecutivos. Todo esto, más la comunicación rápida que hoy tiene con la Capital y con Huércal-Overa por medio del Auto diario, justifica la predilección que los padres de familia tienen con este Centro de enseñanza. Los alumnos internos se hallan día y noche sujetos a escrupulosa y vigilante inspección. Se halla abierta la matrícula desde primero del corriente mes.

Pidanse los Reglamentos al P. Rector del Colegio.

AGUAS DE LA ALISEDA

Abierta al público, desde primero de Septiembre a 15 de Noviembre.

Servicio de carroajes a los trenes rápidos en la estación de Santa Elena.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

■ No contiene adición de alcohol
para las comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Principio 14.- Almería

CONTRA A PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, H. nro. 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar el importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si el importe no se haya anticipado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gaxia

Vitoria (Alava)

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado

Habilitación de Clases y administración de fincas. Honorarios módicos.

CALLE DE LA PALMA, 48.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Anisosa

Nuevo preparado

con propiedades de cal y

creosolato.

Tuberculosis, catarral

estómaco, bronquitis,

urticaria y dispepsia.

enfermedades genitales.

enfermedades de la piel.

enfermedades de la sangre.

enfermedades de los riñones.

enfermedades de la vesícula biliar.

enfermedades de la vejiga.

enfermedades de la próstata.

enfermedades de la vejiga.

enfermedades de la vejiga.